

## RELACION DE PROPIETARIOS

Finca	Propietario	Naturaleza	Superficie (m <sup>2</sup> )
<i>Término municipal de Villalba del Alcor</i>			
1	Don Pedro León Marín ... ..	Cereal ... ..	2.021
2	Don Antonio Calero Ponce ... ..	Pastos ... ..	126
3	Don Antonio Moreno del Valle ... ..	Girasol ... ..	117
4	Don Manuel Cruzado López ... ..	Girasol ... ..	230
5	Don Antonio Pérez del Valle ... ..	Cereal ... ..	136
6	Don Francisco Pérez Pérez ... ..	Cereal ... ..	152
7	Don Antonio Pérez del Valle ... ..	Cereal ... ..	698
8	Don Antonio Calero Ponce ... ..	Girasol ... ..	2.000
9	Don Luis Sáenz Torres ... ..	Girasol ... ..	2.450
9-A	Don Manuel del Toro Domínguez (arrendatario) ... ..	Girasol ... ..	
10	Don Antonio Sánchez Matamoros Maestre ... ..	Girasol ... ..	934
11	Don Francisco Villa Ponce ... ..	Cereal ... ..	3.496
12	Don José del Toro López ... ..	Cereal ... ..	1.101
13	Don Antonio Padilla Baibuena ... ..	Cereal ... ..	2.612
14	Talleres Hermanos Ramírez ... ..	Solar ... ..	345
15	Hermanidad de Labradores de Villalba del Alcor ... ..	Baldío ... ..	225
16	Granjas Yima ... ..	Pratense ... ..	1.499
17	Don José Pascual de Povil ... ..	Girasol ... ..	577
18	Don José y don Guillermo Lizcano Moreno ... ..	Cereal ... ..	844
19	Don José Pascual de Povil ... ..	Cereal ... ..	6.287
20	Don Manuel Mora Romero ... ..	Viña ... ..	771
21	Don Francisco Sánchez López ... ..	Viña y cereal ... ..	2.376
22	Don Benito Rodríguez Beltrán ... ..	Viña ... ..	233
23	Don Manuel del Toro Domínguez ... ..	Viña ... ..	805
24	Don José del Toro Pérez ... ..	Viña ... ..	520
25	Don José Mestre Rodríguez ... ..	Viña y cereal ... ..	1.124
26	Don Pedro Escobar Salas ... ..	Viña ... ..	646
27	Viuda de Francisco del Toro Lara ... ..	Viña y cereal ... ..	2.480
28	Don Feliciano de Lara Domínguez ... ..	Viña y naranjos ... ..	2.090
29	Don Manuel del Toro ... ..	Girasol ... ..	1.662
30	Agrícola San Martín ... ..	Olivos ... ..	474
31	Don Manuel Salos Mestre ... ..	Viña ... ..	1.278
32	Herederos de M. Reina de Bayas ... ..	Viña ... ..	746
33	Don José del Toro Pérez ... ..	Viña ... ..	225
34	Don Feliciano de Lara Domínguez ... ..	Eucaliptos ... ..	625
35	Don Miguel Miró Albers ... ..	Eucaliptos ... ..	92
36	Agrícola San Martín ... ..	Olivos ... ..	307
<i>Término municipal de Manzanilla</i>			
37	Marqués de la Dehesa de Manzanilla ... ..	Eucaliptos ... ..	2.057
37-A	Celulosa de Huelva (arrendatario).		

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13872** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el trabajo de conjunto y reválida para alumnos de Centros no estatales reconocidos de Arquitectura e Ingeniería Técnica.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 de marzo de 1975, página 5226, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Universidad Laboral de Alcalá de Henares (Ingeniería Técnica de Telecomunicación), Presidente: don Alberto Martín Fernández, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid. Vocales: don José Jarque Gracia, Catedrático con destino en la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid. Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático con destino en la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid», debe decir: «Universidad Laboral de Alcalá de Henares (Ingeniería Técnica de Telecomunicación), Presidente: don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid. Vocales: don Arturo Ruiz Martínez de Tejada, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid. Don Carlos Ocón García, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid.»

## MINISTERIO DE TRABAJO

**13873** *RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se dictan normas para la tramitación y concesión de ayudas por el concepto de Orientación Profesional y Ocupacional en favor de los trabajadores en situación de desempleo.*

La evolución tecnológica por la que atraviesa nuestro país, junto con la necesidad de aminorar el desempleo de los trabajadores y conseguir un incremento de la productividad del factor trabajo, aconsejan adoptar medidas conducentes a una mayor adecuación de aptitudes en orden al acoplamiento de aquéllos a los puestos de trabajo vacantes y a los que en el futuro se produzcan como consecuencia de la introducción de nuevas técnicas y del desarrollo económico y social.

A esta línea corresponde el Decreto 3090/1972, de 2 de noviembre, sobre política de empleo al establecer en el apartado b) de su artículo 1.º como uno de sus objetivos, el de «elaborar un programa nacional de conservación, utilización, orientación, formación y promoción de los recursos humanos del trabajo, que permita su adecuada integración y tratamiento en la planificación del desarrollo económico y social».

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el XIV Plan de Inversiones y Normas de Aplicación del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, previstas en ejecución por medio de la Orden ministerial de 25 de enero de 1975, procede dictar las normas necesarias para la tramitación y concesión de ayudas de orientación profesional y ocupacional para trabajadores en desempleo.

En su consecuencia, esta Dirección General de Empleo y Pro-